



Código validación comunicación: c7d77

Número de expediente: 2025001100E

Código de validación expediente: d5a8a

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Diego Fernando Pedraza O

WEG Colombia S.A.S

ingenieria@edq.com.co

Km2 Vía Siberia - Tenjo Terminales Logísticos Manzana 2

Tenjo, Cundinamarca

Asunto: Respuesta petición radicado 1-2025-020686. Contrato de interventoría
FAZNI GGC 433 L13-20

Cordial saludo,

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual solicitan a este Ministerio informar y confirmar si el señor JUAN CARLOS MUÑOZ fue la persona que en representación de la interventoría realizada por CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 firmó las actas.

Al respecto, desde la Dirección de Energía Eléctrica, procedemos a dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

En primer lugar, resulta importante resaltar que, este Ministerio celebró con CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 el Contrato **FAZNI GGC 433 L13 de 2020** cuyo objeto es: *“Realizar la interventoría integral, contemplando las actividades de revisión, verificación, análisis y conceptualización permanentemente sobre todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables relacionados con la Etapa Previa y de Instalación de los contratos por medio de los cuales se ejecuten los proyectos FAZNI descritos en el alcance del objeto, a efectos de constatar el cumplimiento, por parte del contratista, de las condiciones establecidas en el respectivo contrato FAZNI para el desarrollo y control integral del proyecto y*

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

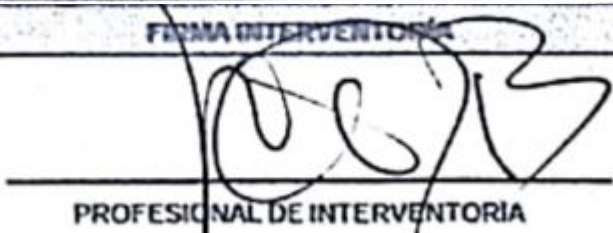


determinar oportunamente las acciones necesarias para garantizar el logro de los objetivos previstos”.

Ahora bien, verificada una muestra de las actas de recibo de instalación entregadas por la firma interventora CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020 a este Ministerio, se identificó que, el señor Juan Carlos Muñoz Bahamón identificado con cédula de ciudadanía No. 7.693.927 suscribió dichas actas en representación de la interventoría, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

INFORMACIÓN INTERVENTORIA				
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020	NIT	901.392.662-5	
CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. GGC 433 DE 2020	FECHA	25	02 2023
PROFESIONAL	JUAN CARLOS MUÑOZ BAHAMON	DOCUMENTO	7.693.927	

FIRMA INTERVENTORA



PROFESIONAL DE INTERVENTORIA

Por lo anterior, de esta manera damos respuesta a su petición, no obstante, en caso de requerir información más detallada, le sugerimos comunicarse directamente con la empresa CONSORCIO INTER-FAZNI E&P 2020, dado que este Ministerio no tiene injerencia sobre la contratación que realice la firma interventora.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2025-020686

Elaboró: Juan Camilo Puerto Rodríguez

Revisó: Neila Luz Baleta Mizar, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Kelly Michelle Orozco Barrios

Aprobó: Víctor José Paternina Novoa